

Casi al mismo tiempo, el 6 de noviembre en el Congreso y el 7 en el Senado, empezó la discusión del proyecto de ley para declarar mayor edad a la Reina. Prolijo sería aquí todos los trabajos de la discusión. Lo mas importante es el carácter de esta discusión, así moderados como progresistas. Con el entusiasmo y el idealismo de nuestros oradores se refirió al misterioso y sobrehumano poder del trono, atribuyéndole virtudes pacificadoras en grado sumo, algo que no es ya de esta baja tierra, sino cosa del cielo y divina ó parte misma que divina. Part. Martínez de la Rosa, no ya en la institución monárquica, sino en la persona que representaba esta institución. Que en su caso, nombre, gracias sin duda á un hechizo católico, una fuerza que impedia que las Españas todas se desmembraran, en la nación española existía una fuerza que no se desmembraba y una Reina, equiparada al poder de Dios, que conservaba y reconciliaba á España.

La discusión se abrió en el Congreso el día 6 de noviembre. El Sr. Martínez de la Rosa, primer orador, dijo que él no pensaba en la persona de la Reina, sino en la institución monárquica, y que él no se acordaba de haber leído en ningún libro que la monarquía fuera una institución divina, sino que era una institución humana, que había nacido en un tiempo y en un lugar, y que había de durar en tanto que durara el mundo. Pero que él no se acordaba de haber leído en ningún libro que la monarquía fuera una institución divina, sino que era una institución humana, que había nacido en un tiempo y en un lugar, y que había de durar en tanto que durara el mundo.

Mucho mas hábil y nada amenguadamente retórico estuvo el general Narvaes, quien casi siempre sabía lo que decía y lo decía claro y sobriamente, cuando se encontraba en dos escollos, únicos que tenía su elocuencia: ó cuando la ira le cegaba, ó cuando caía en la tentación de hacer alguna cita histórica, que había colgado en su memoria este ó aquel suizo literato ó semi-literato y que al colgarla venia ya al revés ó que el general trabucaba cuando la echaba á volar. Su elocuencia era la de un hombre de natural carácter de firmeza de carácter y seguro de sí mismo. Había un tono en su habla tranquila y sinceridad verdadera, un tono que se sentía en su voz, un tono que se sentía en su mirada, un tono que se sentía en su respiración. Por su elocuencia, por su carácter, por su firmeza de carácter, por su seguridad de sí mismo, por su natural carácter de firmeza de carácter y seguro de sí mismo. Había un tono en su habla tranquila y sinceridad verdadera, un tono que se sentía en su voz, un tono que se sentía en su mirada, un tono que se sentía en su respiración.

hiciere, no debo ser obedecida. Antes aquello en que contraviniera sea nulo y de ningún valor. Así Dios me ayude en mi defensa, y si he de morir, moriré.

Después ya mayor edad á la Reina Isabel II, el gobierno provisional cesó de serlo. La Reina llamó á los ministros que siguieron por la prensa que ocupó sus cargos. Los ministros se presentaron á la Reina y concurrieron para el gobierno provisional una proposición en que se declaraba que había mas que una de la patria por haberse dado á la reconciliación de todos los buenos españoles.

Lo mas curioso que hubo en esta proposición fue el lenguaje que tuvo el conde de las Navas, y no sin motivo, para que se borrara la palabra malos, porque si todos los españoles lo eran, no habia nada que discutir, ni el Congreso tenia derecho á dar palabra de reconciliación á los españoles todos, y á los españoles, unos eran buenos y otros malos, no le quedaba á la mayoría de la cámara mas que calificar solo de buenos á sus amigos, luchando en la reconciliación, y calificando á los otros, que no se acordaban del momento. A menudo ya hemos visto que en otras partes, los señores diputados se han atrevido á votar una ley que se borra de una manera y de otra, para que no quede en esta, poniendo así ó fuera ó dentro de la ley, la palabra en vista de opiniones, aspiraciones y propósitos que no están conformes ó que disten un poco de las opiniones, aspiraciones y propósitos del partido que prevalece; pero dividir á los españoles en buenos y malos, en virtud de no mas superior autoridad que el elevado criterio, era bastante mas atrevido que dividirlos en legales é ilegales. El conde de las Navas no tuvo escrupulo, que se borrara de la proposición la palabra malos, palabra que suponía la existencia de los malos y que quedaban excluidos de la reconciliación.

El Senado se votó también el día 13 una proposición de gracias al gobierno, semejante á la del Congreso, pero que en el otro cuerpo se abstuvieron de dividir á los españoles en buenos y malos y hablaron de la reconciliación de todos.

A pesar de lo trágico y de lo lastimoso, hay en nuestra época un rasgo de nobleza, la cual, en el fondo y al cabo, es lo que pesa la vida, hace mas lastimoso la tragedia. Apenas recibidas en el Senado las gracias al gobierno provisional por la reconciliación de los españoles, dió parte uno de los ministros de que las tropas habian entrado en Gerona y de que el general Sanz andaba en tratos para pacificar á los señores barceloneses, lo cual era, en efecto, dar cima á la empresa de reconciliación, pero despues de procurarla, durante meses, á tiros y con bombas y metralla.

El ministerio Lopez habia ya cumplido su encargo y debía retirarse. La Reina llamó á Olózaga para que se encargara de la formación de un nuevo gabinete; pero Olózaga aconsejó á la Reina que continuase con el mismo. Expuesto esto á la Reina el señor Lopez, por sí y por sus compañeros, respondió que el gobierno provisional habia presentado ya á la Reina una exposición, que habia corrido en todos los periódicos, y en que significaba su deseo justo de retirarse. Nosotros mismos, habíamos gobernado en tiempos turbulentos, sangrientos, y á nuestro pesar habíamos tenido que separarnos de una vez de la ley y áramos los menos á propiciar para inaugurar una época de igualdad estricta cual conviene en el día á los principios al trono y á la situación. Por esta parte nos habíamos gastado por el empuje continuo de las pasiones y de las exigencias, nos hallábamos sin el poder, sin la perseverancia tenaz que pide el gabinete, y habia sucedido lo que al que sube a la carrera y con harta fuerza y trabajo una cuesta larga y penosa, que llega á la cima y en ella cae muerto. Pero, si nosotros no pudiéramos continuar, teníamos todavía que llenar un deber importante para con el trono: aconsejarle la formación de un nuevo gabinete. El camino estaba abierto por las prácticas parlamentarias, y nosotros, acomodándonos á ellas, seguimos un seguro rumbo. El presidente del Congreso es la personificación de la opinion del Congreso. Propusimos á S. M. que le confiara la formación del nuevo gabinete, y el Congreso

REYES DE ESPAÑA.



Imp. P.ª Juan W. Barcena

Mazon 20.

verá en ello el respeto con que nosotros miramos los principios parlamentarios y el justo homenaje que les hemos tributado.»

No afirmaremos aquí si había en Lopez un completo y sincero deseo de retirarse del gobierno, como expresaban sus palabras, ó si se retiraba por imposibilidad de modificar el ministerio para continuar con él modificado, despues de haber hecho gestiones infructuosas, como Olózaga, hábil en estas lides, le obligó á confesar; pero es lo cierto que, no bien dadas las explicaciones, Lopez fué á Palacio y reiteró á la Reina su firme propósito de abandonar el poder. Así quedó expedito el camino al señor Olózaga, cuyo nombramiento de presidente del Consejo y ministro de Estado apareció en la Gaceta del 20 de noviembre.

Las dificultades que el señor Olózaga había de encontrar para formar el nuevo ministerio eran grandes, y mas grandes aun las que ofrecía el sostenerse en el poder. Todos los síntomas y señales eran del advenimiento de los moderados. El ejército estaba ó propendía á estar con ellos. La Reina, niña aun, por instinto natural, debía inclinarse mas al partido que mas la halagaba. Hallábase además rodeada en Palacio de personas que ó bien eran hechuras del partido conservador ó bien se inclinaban con grandes simpatías á dicho partido. Nada de esto podía ocultarse al despejado talento y perspicacia del señor Olózaga; pero sin duda que para vencer tantos inconvenientes contó él demasiado con su entendimiento, con su audacia y con la firmeza de su voluntad, y no dió todo el valer que tenían á las huestes moderadas, unidas entonces por un pensamiento de ambición y contando en su seno con los hombres de mas mérito que brillaban en la política, casi todos en el mayor auge de sus facultades.

Asimismo podía ya contarse como elemento contrario al señor Olózaga á don Luis Gonzalez Brabo con la falange de la jóven España que capitaneaba. En los trabajos que dió el señor Olózaga para la formación de su ministerio, tuvo que mostrar su desconfianza á Gonzalez Brabo, enajenándose su voluntad y haciendo de él un irreconciliable enemigo. Para ministro de Gracia y Justicia escogió Olózaga á don Claudio Anton de Luzuriaga; para ministro de Hacienda á don Manuel Cantero, y para ministro de la Gobernacion al señor Domenech. Quiso contar Olózaga para ministro de la Guerra con el general Serrano; y, á fin de conseguirlo, le asedió durante cuatro dias con instancias y súplicas de toda clase. Hizose rogar el general, y, si aceptó al cabo, fué imponiendo tres condiciones: la primera, que sus colegas del gobierno provisional le diesen su consentimiento; la segunda, que otro individuo mas de aquel gobierno formase parte del nuevo gabinete; y la tercera, que don Luis Gonzalez Brabo fuese también ministro. Olózaga consintió en las dos primeras condiciones: los individuos del gobierno provisional dieron su vénia y don Joaquin de Frias fué nombrado ministro de Marina: pero Olózaga no quiso hacer ministro á Gonzalez Brabo.

Entre tanto, durante la laboriosa formación del nuevo gabinete, los negocios políticos seguían rápidamente su camino hácia la reaccion. Las últimas disposiciones del ministerio Lopez, ordenadas á evitarla, eran contrarestadas hábilmente por los moderados. El día 19 de noviembre, víspera de su muerte, el ministerio Lopez había mandado proceder á la elección de ayuntamientos por la ley vigente. Al siguiente día, muerto ya el ministerio se presentó en el Senado una proposición, firmada por el duque de Rivas, los marqueses de Peñaflores y Valgornera y otros dos senadores, pidiendo que se suspendiese la renovación de ayuntamientos hasta que fuera ley un proyecto que sobre ellos se había presentado en el Senado. Otra disposición del ministerio Lopez fué la reorganización de la milicia nacional, y también á ella se opusieron en el Senado con otra proposición que pedía que las milicias nacionales, que en virtud de los acontecimientos últimos habían sido desarmadas ó disueltas, continuaran en tal estado hasta la reforma de la ley.

Con tan malos auspicios empezaba el ministerio Olózaga al nacer ó mejor dicho cuando estaba naciendo.

Señal igualmente de malísimo agüero y que debió retraer al señor Olózaga de formar gabinete fué que, á las pocas ho-

ras de tener el encargo de formarle, le llamó la Reina y le preguntó si le tenía ya formado; y, como contestase que no, la Reina dijo: *mira que me urge*. Quiso indagar el señor Olózaga por qué tanta urgencia, y la Reina se limitó á repetir: *me urge, me urge*. Insistió Olózaga en averiguar la causa, y parece que la Reina le dijo, que sabía que la milicia nacional quería quitarle la corona. Olózaga trató de disipar los temores de la Reina, inculcados sin duda en su espíritu por las personas del bando reaccionario que la rodeaban. A pesar de agüeros tan nefastos, Olózaga completó su ministerio el día 24.

En los primeros de su vida ministerial, tuvo que combatir, por motivo de la reorganización de la milicia y de la renovación de los ayuntamientos, con dificultades que trató de allanar contemporizando, esto es, no dando gusto á nadie.

El ayuntamiento de Madrid quiso restablecer la milicia según antes se hallaba. Debían elegirse los oficiales y los milicianos estaban convocados para la elección; pero el señor Olózaga dispuso que esta se suspendiese, hasta que se sometiera al gobierno un plan de reorganización. Dicha medida promovió el 27 una pequeña asonada, que terminó, por fortuna, sin muerte ni efusión de sangre. Al siguiente día 28 hubo sobre esto vivas interpelaciones en el Congreso de diputados, dando ocasión al señor Olózaga para reiterar su propósito de restablecer la milicia nacional con la mayor latitud posible. En la misma sesión, el señor don Luis Gonzalez Brabo, que había de disolver y desarmar la milicia pocos dias despues, manifestó su respeto y su amor y hasta su entusiasmo por ella.

A pesar de la poca energía del señor Olózaga, que tan indispensable era entonces para que su partido no se hundiese, el ministerio por él presidido dió dos decretos que disgustaron á los moderados. Por estos decretos se reconocían todos los grados dados por el Regente hasta el día que abandonó las playas de España y se otorgaba amnistía plena y entera por todos los hechos anteriores al primero de octubre.

La ira del partido moderado se sobrecitó con esto. El ministerio Olózaga no podía ya continuar con términos medios. Era menester que venciese á los moderados ó que cayese. La situación era desesperada. Poco ó nada podía esperar el señor Olózaga del pueblo; del ejército menos aun; la confianza y el afecto de la Reina, no los tenía; una derrota parlamentaria era muy fácil el día menos pensado. En Palacio se mostraba de mil modos el desafecto y la poca confianza que el ministerio inspiraba. La Reina, niña aun, por mas que la ley la hubiese hecho mayor de edad á despecho de naturaleza, estaba rodeada de elementos hostiles al partido progresista y á los ministros que representaban dicho partido.

El 26 ocurrió un suceso algo cómico, que hubo de probar al señor Olózaga el ningun cariño y la poca consideración que en Palacio le tenían. La Reina, en un momento de expansión infantil y de buen humor, había convidado á sus ministros á comer en el Pardo. Si no se efectuaba en el Pardo la comida por motivo de la intranquilidad que en Madrid reinaba, se efectuaría en Palacio. Los ministros acudieron á la hora, pero sin duda que la Reina no tenía ya gana de comer con ellos, cuando la marquesa de Santa Cruz vino á desconvidarlos, diciéndoles que se habían dado mal las órdenes y que no había comida bastante. El señor Olózaga contestó que se quedaria allí sin comer y que acompañaria y distraeria á S. M. de la escasez de la comida. Así se impuso, comió con sus compañeros en Palacio, y halló que, en vez del ayuno, la comida fué suntuosa. Lo que faltaba era el deseo de que él y sus compañeros comiesen allí.

Todos estos anuncios de mala ventura para el señor Olózaga fueron confirmados en la elección para la silla presidencial, que él mismo, al formar el nuevo gabinete, había dejado vacante en el Congreso. Aunque los progresistas quisieron en un principio tomar por su candidato á don Manuel Cortina, no se atrevieron al cabo por ser progresista puro y menos ligado al moderantismo. Presentaron, pues, al señor Lopez, el cual había prestado grandes servicios á los de aquella parcialidad: pero esto no les valió: Lopez quedó derrotado y don Pedro Pidal fué elegido presidente por ochenta votos contra cincuenta y seis.